

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 005-2026-UNDC

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

San Vicente, 03 de febrero de 2026

VISTO: El contenido del MEMORÁNDUM N° 078-2026-UNDC/VPI, de fecha 27 de enero de 2026, de la Vicepresidencia de Investigación, donde se solicita opinión técnica, INFORME N° 090-2026/OPP/UNDC, de fecha 27 de enero de 2026 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el INFORME LEGAL N° 032-2026-UNDC/OGAJ-ERS de fecha 28 de enero de 2026 de la Oficina de Asesoría Jurídica, el INFORME N° 40-2026-MCLL-AVPI-UNDC, de fecha 02 de febrero de 2026 del Asesor de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete quienes después de la revisión del Plan de Trabajo “Mujeres, Ciencia e Investigación en Acción”.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, en el inciso 6.5 del artículo 6° de la Ley Universitaria, señala que uno de los fines de la Universidad es realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista la creación intelectual y artística; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 349-2024-UNDC/CO, de fecha 12 de septiembre de 2024 en el artículo segundo otorgan las facultades a la Vicepresidenta de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete para que emita resoluciones propias a su competencia y otros señalados en los Reglamentos y Directivas de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete, y;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 016-2026-MINEDU, de fecha 29 de enero de 2026 **designan Presidente y Vicepresidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete**, a: CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ, como Presidente; PEDRO JUAN ANTON DE LOS SANTOS, como Vicepresidente Académico; y que, mediante Resolución Viceministerial N° 052-2025-MINEDU, de fecha 27 de mayo de 2025 **reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete**, designando al **Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT**, como **Vicepresidente de Investigación**, y;

Que, en cumplimiento con la Agenda de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (PopCTI) 2026, constituye un instrumento estratégico impulsado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), orientado a promover la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, fortaleciendo la

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 005-2026-UNDC

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

San Vicente, 03 de febrero de 2026

cultura científica, la innovación y la participación ciudadana en el desarrollo sostenible del país.

Que, mediante **MEMORÁNDUM N.° 078-2026-UNDC/VPI**, de fecha **27 de enero de 2026**, la **Vicepresidencia de Investigación** solicitó opinión técnica y legal sobre el **Plan de Trabajo “Mujeres, Ciencia e Investigación en Acción”**; que, mediante **INFORME N.° 090-2026/OPP/UNDC**, de fecha **27 de enero de 2026**, la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** señaló que las referidas bases se encuentran conformes para su trámite de aprobación; que, mediante **INFORME LEGAL N.° 032-2026-UNDC/OGAJ-ERS**, de fecha **28 de enero de 2026**, la **Oficina de Asesoría Jurídica** concluyó la viabilidad de su aprobación; y que, mediante **INFORME N.° 040-2026-MCLL-AVPI-UNDC**, de fecha **02 de febrero de 2026**, el **Asesor de la Vicepresidencia de Investigación** precisó que, contando con los informes técnicos correspondientes y no existiendo compromiso económico que afecte el presupuesto institucional, resulta procedente la aprobación del mencionado Plan de Trabajo; y,

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan de Trabajo “Mujeres, Ciencia e Investigación en Acción”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo “Mujeres, Ciencia e Investigación en Acción” conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Cañete, la elaboración del flyer informativo y la respectiva difusión en las redes sociales de la UNDC.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la Comisión Organizadora para su conocimiento y al Instituto de Investigación para que realicen las actividades correspondientes de acuerdo a sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Firmado digitalmente

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
Vicepresidente de Investigación

JRDD
Distribución:
Comisión Organizadora
OCII
DII



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

(Ley de creación N°29488 - ley de modificación N°30115)

Licenciada con RCD N°116-2018-SUNEDU/CD



PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”

Educación de conocimiento y valores...

Fecha de aprobación: 03-02-2026

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN N°005-2026-UNDC

FEBRERO - 2026

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA Y SELLO
Elaborado por:	Vicepresidencia de Investigación	Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT Vicepresidente de Investigación	
Revisado por:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Lic. NILO LEYVA DUEÑAS Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
	Oficina de Asesoría Jurídica	Mtra. Abg. ELIZABETH RIVERA SALINAS Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica	
Aprobado por:	Vicepresidencia de Investigación	Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT Vicepresidente de Investigación	

CUADRO DE CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	SECCIÓN / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	—	Nuevo documento

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

ÍNDICE

I.	DATOS GENERALES	4
II.	BASE NORMATIVA	4
III.	JUSTIFICACIÓN	4
IV.	OBJETIVOS	5
V.	RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN	6
VI.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO	6
VII.	INFORMACIÓN GENERAL	7
VIII.	CRONOGRAMA GENERAL.....	8
IX.	RECURSOS	9
X.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	9
XI.	PRODUCTOS ESPERADOS	9
XII.	APROBACIÓN	10

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

I. DATOS GENERALES

Entidad: Universidad Nacional de Cañete (UNDC)

Órgano responsable: Vicepresidencia de Investigación (VPI)

Tipo de documento: Plan de Trabajo

Ámbito de aplicación: Institucional

Periodo de vigencia: 2026

II. BASE NORMATIVA

El presente Plan de Trabajo se sustenta en el siguiente marco legal y normativo:

- Ley N.º 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N.º 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley N.º 29488, Ley que crea la universidad nacional de cañete sobre las bases de las sedes de las UNIVERSIDADES NACIONALES DEL CALLAO y JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.
- Ley N.º 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 015-2016-PCM – Política Nacional de CTI.
- Decreto Supremo N.º 062-2024-PCM – Reglamento de la Ley del SINACTI.
- Código Nacional de Integridad Científica – CONCYTEC
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNDC.
- Reglamento General de Investigación de la UNDC, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 534-2025-UNDC/CO.

III. JUSTIFICACIÓN

La Agenda de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (PopCTI) 2026 constituye un instrumento estratégico impulsado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), orientado a promover la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, fortaleciendo la cultura científica, la innovación y la participación ciudadana en el desarrollo sostenible del país.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

En concordancia con dicho marco nacional, la Universidad Nacional de Cañete, a través de la Vicepresidencia de Investigación, asume el compromiso de contribuir activamente al cumplimiento de las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo espacios de difusión, reflexión y aprendizaje que acerquen la ciencia y la innovación a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

El desarrollo de eventos de divulgación científica se enmarca en las funciones de la Vicepresidencia de Investigación establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y en el Reglamento General de Investigación de la UNDC, los cuales reconocen la difusión del conocimiento, la promoción de la investigación formativa y el fortalecimiento del ecosistema de investigación como ejes fundamentales de la gestión universitaria.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Promover la difusión y valoración de la ciencia, la tecnología y la investigación en la Universidad Nacional de Cañete y su entorno, mediante el desarrollo de actividades académicas, formativas y de divulgación científica que visibilicen el rol de la mujer en la investigación, fortalezcan la cultura científica y contribuyan a la transferencia de conocimientos en beneficio de la sociedad.

4.2. Objetivos específicos

- Promover la difusión del conocimiento científico generado en la UNDC.
- Fortalecer la investigación científica en la comunidad universitaria y comunidad externa.
- Revalorizar el liderazgo y el aporte de la mujer en la actividad científica.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

V. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

De acuerdo con el ROF y el Reglamento General de Investigación, la organización de los eventos estará a cargo de la Vicepresidencia de Investigación – Coordinación general.

VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO

Los eventos comprendidos en este plan son cuatro (4) actividades comprendidas entre modalidad virtual y presencial a fin de lograr un mayor alcance de la difusión:

6.1. Conferencia

Título: El Rol de la Mujer en la Investigación y el Desarrollo del Conocimiento Científico

Modalidad: Presencial

Fecha: 10/02/2026

Hora: 09:00 – 10:00 am

La conferencia tiene como finalidad visibilizar y poner en valor la participación de las mujeres en la investigación científica, destacando sus aportes al desarrollo del conocimiento, la innovación y la solución de problemáticas sociales.

6.2. Curso - Taller

Título: Aplicación de Técnicas de Laboratorio para el Manejo y Cuidado de Cultivos Agrícolas

Modalidad: Presencial

Fecha: 10/02/2026

Hora: 10:00 am – 12:00 pm

El curso–taller tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes en la aplicación de técnicas básicas de laboratorio relacionadas con el manejo y cuidado de cultivos agrícolas, resaltando la importancia del análisis científico como herramienta de apoyo a la producción agrícola y al trabajo de los agricultores. La actividad se desarrollará bajo una modalidad teórico–práctica, permitiendo a los participantes conocer el rol del laboratorio en la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

evaluación, control y mejora de los procesos vinculados a la producción agrícola, en concordancia con las acciones de transferencia de conocimiento promovidas por la Universidad Nacional de Cañete.

6.3. Curso – Taller

Título: Ciencia aplicada con inteligencia artificial e impresión 3D

Modalidad: Presencial

Fecha: 11/02/2026

Hora: 09:00 am – 12:00 pm

Durante el desarrollo del taller se presentarán conceptos introductorios sobre el uso de software especializado, así como una demostración en vivo del proceso de diseño y fabricación mediante impresión 3D. Asimismo, se explicará de manera sencilla cómo la inteligencia artificial puede apoyar procesos de análisis, automatización y optimización en distintos campos del conocimiento.

6.4. Taller

Título: Importancia en investigación de las plagas en la ciencia agrícola

Modalidad: Virtual

Fecha: 11/02/2026

Hora: 10:00 am – 12:00 pm

El taller tiene como finalidad sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la ciencia en el estudio, identificación y control de las plagas que afectan a los cultivos agrícolas. A través de un enfoque introductorio y didáctico, se abordarán los principios básicos de la investigación científica aplicada al análisis de plagas, destacando el uso del conocimiento científico como herramienta fundamental para la protección de la producción agrícola y el cuidado del medio ambiente.

VII. INFORMACIÓN GENERAL

- **Modalidad:** Presencial y virtual
- **Cobertura:** Local
- **Certificación:** Gratuita (ponentes y asistentes).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

- **Público objetivo:**

Estudiantes

Docentes

Investigadores

Comunidad universitaria

Comunidad externa

VIII. CRONOGRAMA GENERAL

N.º	Actividad	Descripción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto / Evidencia
1	Elaboración del plan del evento	Formulación del Plan de Trabajo	Vicepresidencia de Investigación	25/01/2026	26/01/2026	Plan de Trabajo
2	Revisión técnica	Revisión técnica y normativa del plan del evento	Planeamiento	27/01/2026	27/01/2026	Informe de revisión
3	Aprobación del evento	Aprobación del plan mediante resolución	Comisión Organizadora / VPI	28/01/2026	03/02/2026	Resolución de Aprobación
4	Difusión institucional del evento	Publicación del evento en la web institucional, redes sociales y otros medios oficiales	VPI / Oficina de Imagen Institucional	03/02/2026	10/02/2026	Afiche / enlaces
6	Desarrollo del evento	Ejecución del evento	VPI / Equipo organizador	10/02/2026	11/02/2026	Registro fotográfico/video
7	Elaboración del informe final	Elaboración y presentación del informe técnico del evento	VPI	18/02/2026		Informe final

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

IX. RECURSOS

9.1. Recursos Humanos

Responsables

- Jorge Rafael Diaz Dumont
Vicepresidente de Investigación
- Instituto de Investigación

Ponentes

- Profesionales especializados de la UNDC.

9.2. Infraestructura

Para el desarrollo óptimo de las actividades programadas en modalidad presencial se contará con la siguiente infraestructura institucional:

- Centro Internacional de Investigación para la Sustentabilidad (CIIS) – Lunahuaná

9.3. Institucionales

La Universidad Nacional de Cañete pone a disposición los siguientes recursos institucionales:

- Plataformas virtuales oficiales: Google Meet, Facebook Live y el sitio web institucional para la transmisión de actividades.
- Medios de difusión institucionales: Página web oficial, redes sociales (Facebook), correo electrónico institucional y grupos de WhatsApp oficiales.
- Personal administrativo y de apoyo: Personal de logística, comunicaciones, tecnología de la información.
- Identidad institucional: Uso de logos, colores oficiales, plantillas y banners institucionales para toda la señalética y material promocional.

X. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de eventos ejecutados.
- Número de participantes.
- Productos generados (certificados, informes, publicaciones, registros).

XI. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe del evento.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	PLAN DE TRABAJO “MUJERES, CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN ACCIÓN”
	Fecha: 03/02/2026

- Registro fotográfico y audiovisual.
- Listas de asistencia.
- Publicaciones en medios institucionales.
- Emisión de certificados de participación gratuita (ponentes y asistentes).

XII. APROBACIÓN

El presente Plan de Trabajo será elevado para su aprobación a la instancia correspondiente, conforme a la normativa interna de la UNDC.